

tos de mi *Compendio*, porque estoy persuadido que la enseñanza debe ser *intencional*, es decir, conducir al educando por el camino del bien, conforme con la libertad y las instituciones del país; darle intimidad con lo bueno, con levantado y generoso; identificarlo con amor y con entusiasmo con la madre patria para hacer de su prosperidad la religión de su espíritu y de su honra, como su patrimonio personal, hasta decir con el poeta Indio: «la mía es la más bella y la más amada de todas las patrias.»

Herencia preciosa para el espíritu, registro de los avances de la humanidad, maestra del alma, faro de la moral, revelación sublime de la Providencia divina, alma de la experiencia, astro excelso que nos guía entre las tinieblas del futuro, tal es la historia, aunque haya quien la llame alfóli de mentiras y almacén de cuentos.

Desgraciadamente, como por su naturaleza no está incluida en el programa componente *de una carrera*, es decir, de un *modus vivendi* lucrativo, se le ve con desdén, se le designa lugar secundario, y en el cúmulo de materias con que se agobia la inteligencia del niño y del joven, apenas como condescendencia, más parece que se le tolera, que el que se le atiende y fomenta. Pero la civilización avanza y ella reivindicará estos estudios que serán como la carta de ciudadanía de todo mexicano civilizado y patriota.

En una palabra, el objeto de este libro es dar á conocer á la juventud mexicana los buenos principios liberales, fundados en la observación y en la ciencia, para hacerla, ante todo mexicana, patriota, liberal, republicana, y defensora entusiasta de los derechos del pueblo y de la Reforma.

---

## NOTAS SIN REFERENCIA

---

Página 170.—Fr. Juan de Zumárraga fué natural de la población de ese nombre en Guipúzcoa, y nació poco antes de 1468: los que deseen saber pormenores, pueden consultar la obra del Sr. D. Joaquín García Icazbalceta, impresa en México por D. Francisco Díaz de León, y de venta en la antigua librería de Andrade y Morales, 1881.

Página 214.—Aunque se ponen separados y como no conexos los sucesos de la sumisión de Coahuila y el establecimiento de la colonia de Monclova, siguiendo á algunos autores, lo más cierto es lo que dice el Sr. Rivera Cambas en la página 262 de sus «Gobernantes de México,» y es que, habiendo querido establecerse unos franceses en la Bahía de San Bernardo, fueron destruidos por los salvajes; y aprovechando el virey la sumisión de los indios de Coahuila, estableció la colonia de Monclova con 150 familias.

Página 224.—Parece haber una contradicción manifiesta entre lo que hemos asentado de Carlos II y los dictados que aquí se le dan; pero para la aclaración correspondiente, es necesario no olvidar la época que estuvo el rey bajo la tutela de Mariana de Austria, del padre Nithard y D. Fernando Valenzuela, la en que D. Juan de Austria lo emancipó, aunque fué un corto período.

El Sr. Gral. Riva Palacio, con el talento que lo distingue, se ha encargado, en su obra intitulada «México á través de los siglos,» de presentar á Carlos II respecto á México en su verdadero punto de vista.

Página 225.—Era tal la inmoralidad que reinaba en tiempo del duque de Linares, que en sus instrucciones dice, hablando de los frailes, personas que tenían la misión de ser ejemplares



por sus virtudes, que no solo «escandalizaban con sus amancebamientos y con frecuentar las casas de juego, sino de tenerlas, formar bebidas prohibidas y resguardar á los malhechores, ocupándose poco de la doctrina cristiana, etc.» y añade: «El duque de Linares dividió en seis cuarteles la ciudad para su gobierno.»

Página 240.—En la época del marqués de Casafuerte aumentaron las rentas á siete millones de pesos; elogio de la moralidad é inteligencia de la administración.

Página 227.—El primer conde de Revillagigedo aumentó las rentas subiendo los precios á los remates y los derechos á los efectos. En esa época aún existía la costumbre de poner grillos á los cadáveres de los que habian manejado caudales, hasta que se liquidaban sus cuentas.

Página 233.—D. Francisco Sedano, en la obra intitulada «Noticias de México,» tomo I, página 49, describe de la manera siguiente las calles de México ántes de 1790.

«Las calles de esta ciudad antes del año de 1790, eran unos muladares todas ellas, aún las más principales. En cada esquina habia un gran montón de basura. Con toda libertad, á cualquiera hora del dia, se arrojaban á la calle y á los caños los vasos de inmundicia, la basura, estiércol, caballos y perros muertos. No era respetada aun la santa iglesia Catedral, ensuciándose en sus paredes; la cerca de su cementerio [que era alta] por dentro y fuera estaba cercada de inmundicias en mucha cantidad, despidiendo intolerable mal olor, y cada semana se arrollaba con palas, haciendo montones, y se quitaban con carros. Cualquiera, á cualquiera hora, sin respeto de la publicidad de la gente, se ensuciaba en la calle á donde quería. Los empedrados eran malos y desiguales, unos altos y otros bajos; y por esto y las basuras, se encharcaba el agua de los caños y hacian las calles de difícil y molesto tránsito. En tiempo de lluvias era tal el lodo, mezclado con la inmundicia, que no es fácil explicarlo; y cuando, de tarde en tarde, se quitaba un montón de basura, al removerlo salia un vapor pestífero á modo de humo. No se verificaba limpiar una calle ni por una hora, porque aún no bien se quitaba un montón de basura, luego luego empezaban á echar más en el mismo lugar»

«Á la puerta de cada casa de vecindad, era indispensable un montón de basura. Por los barrios eran tales y tan grandes, que á uno de ellos, que estaba hacia Necatitlán, le llamaban Cerro Gordo. En tiempo del gobierno del Excmo. Sr. Marqués de Croix, algo se enmendó, pero luego se volvió la porquería á lo mismo que antes, hasta que el Excmo. Sr. Conde de Revillagigedo, esti-

mulado de su mucha limpieza é infatigable celo, estableció la limpia de las calles, y los carros para recoger las basuras y los excrementos, sin arrojarlos á las calles por bando de 2 de Setiembre de 1790, con lo que vino la ciudad á tener tan diferente aspecto, que parece otra.

«Este beneficio debe México al celo y vigilancia del incomparable y nunca bien alabado Conde de Revillagigedo.

#### PLAZA MAYOR

«La plaza mayor de esta ciudad de México, estuvo ocupada con el mercado, dispuesta con techados ó jacales de tejamanil en forma de caballete, que se arrendaban por cuenta del Ayuntamiento de la nobilísima ciudad. Se despejó para celebrar la proclamación del Sr. D. Carlos IV, en 27 de Diciembre de 1789. En esta plaza estuvo la horca para el suplicio de los sentenciados por la real Sala del Crimen y Juzgado de ciudad. Por la parte de la Catedral terminaba con el cementerio, que estaba cerrado con dos puertas frente de las dos puertas laterales de la iglesia, y en medio de las puertas de dicho cementerio, estaba la cruz de piedra que llamaban del Sr. Masfiozca.

«Por el lado del portal de las Flores, estaban los cajones que llamaban de S. José, que despues se derribaron. Cuando ocurría proclamación de rey, se despejaba la plaza, y despues de pasada la función se volvía á poner el mercado. Despues de la proclamación de Carlos IV, se rebajó el piso de la plaza vara y media, se echaron atarjeas con tapas de piedra para la corriente de las aguas, y se fabricaron cuatro fuentes ó arquetones para abasto de agua, una en cada esquina. El rebajo de la plaza tuvo de costo veintitres mil pesos. Esta plaza cuando estuvo el mercado, era muy fea y de vista muy desagradable. Encima de los techados de tejamanil habia pedazos de petate, sombreros y zapatos viejos, y otros harapos que echaban sobre ellos. Lo desigual del empedrado, el lodo en tiempo de lluvias, los caños que atravesaban, los montones de basura, excrementos de gente ordinaria y muchachos, cascaras y otros estorbos, la hacian de difícil andadura. Habia un beque ó secretas que despedía un intolerable hedor, que por lo sucio de los tablones de su asiento, hombres y mujeres hacian su necesidad trepados en cuclillas, con la ropa levantada, á vista de las demás gentes, sin pudor ni vergüenza, y era demasiada la indescencia y deshonestidad. Cerca del beque se vendía, en puestos, carne cocida, y de ellos al beque andaban las moscas. De noche se queda



ban á dormir los puesteros debajo de los jacales, y allí se albergaban muchos perros, que se alborotaban, y á más del ruido que hacían, se abalanzaban á la gente que se acercaba. Todo esto es cierto y verdad, de que son testigos todos los habitantes de esta gran ciudad. Al incomparable celo del Excmo. Sr. Conde de Revillagigedo se debe haberse remediado tanto desorden y porquería, haciendo mudar el mercado á la plaza del Volador.

«Hay en dicha plaza los llamados cajones de S. José. Estos, con sus altos encima y ventanas á la plaza, estuvieron delante del portal de las Flores; corría la acequia á su espalda, y entre ésta y el portal había un techo. Estaban divididos en dos trechos, uno que cogía toda la frontera del portal hasta el puente que llamaban de las Marquesoteras, que daba paso de la plaza á dicho portal, y el otro desde dicho puente hasta el puente que llamaban de Palacio, línea recta con las casas de la plaza del Volador que miran á la Universidad. Dichos cajones eran de dos puertas cada uno, de cinco varas de fondo, en número de 35; los 32 miraban á la Catedral, teniendo delante la plaza; dos estaban sobre el puente de las Marquesoteras, mirando uno á otro, y el otro estaba en el testero mirando al portal de Mercaderes. Por convenio del Ayuntamiento de la nobilísima ciudad, los fabricó D. Tomás Eslava, vecino de esta ciudad, con la condición de cobrar para sí la renta de los treinta por nueve años, y los otros cinco por diez, y despues cederlos á la ciudad, haciéndolos finca suya; se comenzó su fábrica á fin del año de 1756, y se acabó el de 1757, estrenándose el 28 de Junio. Eslava acabó su cobranza de los unos, en 28 de Junio de 1766, y de los otros, en 27 de Julio de 1767, y se percibió de su renta de 56 á 57 mil pesos; y luego que éste acabó su tiempo, entró cobrando la renta la nobilísima ciudad, la que producía cada año 6,228 pesos.

«Luego que estos cajones se comenzaron á fabricar, la parte del mayorazgo Guerrero Moctezuma puso pleito en la Real Audiencia á la nobilísima ciudad, por el perjuicio que hacían á su finca, y por ser el terreno suyo en que se estaban labrando.

«Desde 24 de Diciembre de 1789 se embargaron los arrendamientos de los cajones, depositándolos, de orden de la Real Audiencia, á pedimento de la parte del mayorazgo, en poder de D. Antonio Basoco, habiendo percibido la ciudad en el tiempo que los cobró, cosa de 145,000 pesos, sin haber puesto principal alguno. La parte del mayorazgo Guerrero Moctezuma obtuvo varias sentencias á su favor durante el pleito

y por último, por convenio de partes, con aprobación de la Real Audiencia, dando cuenta al Excmo. Sr. Virey Conde de Revillagigedo, partieron lo producido y depositado en poder de D. Antonio Basoco, desde el embargo de la renta en el año de 1789, hasta Febrero de 1794, que la ciudad se conformó en que se derribaran, lo que se comenzó á ejecutar el 24 de dicho Febrero, y el día 11 de Abril de dicho año se verificó su demolición hasta los cimientos, no quedando vestigio alguno de dichos cajones, los que duraron en pié treinta y siete años, y otros tantos duró el pleito en que al fin venció la parte del mayorazgo. Estos dichos cajones estuvieron ocupados por mercaderes de ropa, y los que se llaman de tiendas mestizas de comestibles y otros efectos. El año de 1793, estando ya cegada la acequia, se fabricaron, á espaldas de estos cajones, unos jacales de tejamanil que se arrendaron á fruterías, y puesteros de otras vendimias, y duró esto casi un año.»

Página 236.—Marquina, por una de esas aberraciones inexplicables de la ignorancia, cayó para con los historiadores en el desprecio y el ridículo, mencionándose como lo característico de su gobierno la construcción de una fuente que no produjo agua nunca, y los pésimos naipes de Macharaviaya, lugar del nacimiento de Marquina. Pero lo cierto y comprobado es, que este virey fué un gobernante benéfico, probó inteligente y que muchas de sus medidas deben citarse con elogio. Marquina apoyó la división de la California, para su mejor administración; atendió y robusteció el poder de los municipios; dió muy acertadas disposiciones de policía; prohibió con la mayor energía las corridas de toros: corrigió los abusos de los gremios, haciendo que las mujeres se dedicaran á las industrias que les parecieran; protegió con ardor el pensamiento de la introducción del agua de Jamapa á Veracruz. En la milicia hizo reformas importantes, y cuando se separó del poder fué universalmente sentido.

Página 240.—Veáanse los primeros romances del *Romancero Nacional*, donde se ha procurado pintar estos sucesos con todos los pormenores históricos.

Página 266.—*Primeros tiempos de la Colonia, y algunas consideraciones sobre el conjunto del gobierno vireinal*

Hubo primero la suplencia de Cortés, mientras sus quiméricas expediciones á Hibueras y Quivira.

Durante esas ausencias, se verificaron tentativas de usurpación de mando por enemigos de Cortés, defensa de las pre-



rrogativas, y escándalos, hasta la llegada de Ponce de Leon, que dejó á Aguilar á su muerte, ocurrida á poco tiempo.

Cortés, en ese intervalo fué á España, y volvió con cuantiosas concesiones.

Hasta entónces el establecimiento de Ayuntamiento, los repartos de tierras y los Bandos y Ordenanzas de Cortés era lo que regia, modificando realmente la propiedad, sujetando el trabajo agrícola á la esclavitud, el fabril á evitar la concurrencia de efectos similares de España, y el manufacturero á los gremios, conforme á las leyes, usos y prácticas españolas.

Estas restricciones entorpecieron en mucho los beneficios producidos por la introducción de semillas, animales, instrumentos de labranza y la libertad de tráfico en el interior del país.

El virey era señor absoluto en representación del rey de España.

Creóse la Audiencia, ó poder judicial, pero con funciones gubernativas como Consejo del virey, revisor de sus reglamentos, y su sustituto en las vacantes por ausencia, por muerte ó acefalia imprevista.

El reparto de tierras fué, ó como asignación á los conquistadores, ó como regalo á favoritos, ó como premio á los auxiliares de la conquista; tales fueron, por ejemplo, las tierras de Talcala, que pasaron á mano de españoles, por carecer los indios de capital y de medios para conquistarlas.

La cuestión de repartimiento y encomiendas, fué objeto preferente de la legislación española; pero cabalmente en ella se marcan determinados caracteres, muy dignos de detenido estudio.

Lo más esencial es la tendencia paternal y benéfica de los gobiernos, y las nobles miras de algunas leyes, en abierta contraposición con los hechos, es decir, con intereses de los conquistadores y explotadores españoles, con la situación creada que mantenía los abusos.

Así se han podido hacer apologías de las *Leyes de Indias* para vindicar al Gobierno español, y se ha podido poner de manifiesto al mismo tiempo, la rapacidad, la ignorancia y el des-gobierno vireinal, con algunas honrosas excepciones.

Aun esas leyes que se citan como paternas y fecundas en bienes, de hecho perjudicaron á los indios, por considerarlos como esclavos, por mantenerlos en tutoría eterna como menores de edad, por prohibirles las propiedades, por evitar su mezcla legítima con los blancos, y por obstruirles toda fuente de trabajo libre con los caracteres constitutivos de la producción

Aun cuando Cortés imperaba en México y aparecía sometido á su dominio lo que se llamó despues Nueva España, mucho tiempo se invirtió en expediciones, como la de Valladolid, Nueva Galicia, Zacatecas, Oaxaca, etc., etc., no haciéndose más que lo que convenia á los aventureros ó caudillos temerarios que sometian á los indios y fundaban alguna población, al principio por sí, y despues con el nombre del virey que ejercia el mando, con pequeñísimas excepciones.

La creación de provincias, su división y orden, fué en extremo irregular, de suerte que lo que se dice sobre disposiciones de Gobierno y su régimen en las provincias, se entiende de lo que estaba al alcance del Gobierno vireinal, en donde podia ir planteando su sistema regular.

Las Audiencias obraban transitoria y superficialmente, para mantener el orden durante las faltas de los vireyes: la prueba es, que la única vez que funge de una manera activa, es cuando la conspiración del marqués del Valle, despues de la muerte del segundo virey, y esto extramilitando sus facultades, con desagrado de la Corte. Hasta los tiempos del Sr. Palafox no se regularizaron las funciones de la Audiencia.

Las provincias mantuvieron su organización imperfectísima desde los primeros tiempos hasta 1787, que por inspiración del entendido y honrado visitador Gálvez se adoptó tan importante y trascendental reforma, que no se pudo plantear debidamente por las circunstancias azorosas en que se encontraba la España.

De todos modos se ve que dos y medio siglos duró ese sueño de inercia en un punto de tan vital importancia.

A muchas y muy serias consideraciones se presta la cuestión territorial, ante todo, por la privación del derecho de propiedad, los encomenderos, agentes y protectores de los indios.

Es forzoso también tener en cuenta que las concesiones se hicieron sin orden ni medida, asegurándoles límites arbitrarios y sin fijeza alguna, adquiriendo los agraciados grandes propiedades embarazosas á la división política y á la religiosa, y creándose señoríos, en los cuales muchas veces ha sido impotente la autoridad civil.

Como está comprobado por la Historia, la ambición de tierras estaba subordinada á la adquisición de indios, como instrumentos de trabajo, ó mejor dicho, de la explotación de las minas, objeto preferente de la codicia de los conquistadores; de ahí la esclavitud con todos sus horrores, y las crueldades que los hicieron más funestamente célebres en los primeros tiempos.



Para la industria agrícola se producían fenómenos análogos; pero patente la contradicción de las leyes y las prácticas, se hicieron concesiones á pueblos enclavados en las propiedades de particulares, y de ahí esos pleitos interminables entre indios y haciendas, tan nocivos á unos y otras, y en que los indios han llevado generalmente la peor parte, vengándose á veces de un modo traidor y salvaje.

Como las minas fueron el objeto preferente del trabajo, se hicieron concesiones especiales á la minería, y se creó una Ordenanza, que por sabia que se suponga, está basada en privilegios perjudiciales á la generalidad.

Separados los intereses de los indios de los de los españoles, sin propiedad, sin capitales ni medios de trabajo libre, creado el hábito de su maltratamiento y abyección, la degradación, el embrutecimiento y la infelicidad de la raza fué completa.

El Sr. Pimentel dice en su obra inestimable sobre los indios, en un arranque de noble imparcialidad: (1)

«El indio no podía andar á caballo, ni portar armas como los españoles, ni usar el mismo traje que ellos. Los conquistadores tasaban el trabajo del indio. Comparado el cuerpo social con el humano, se consideraba á los indios como los piés, es decir, como la parte más inferior. En legislación se les contaba entre las personas que el Derecho llama miserables. En fin, el mayor valor que se daba al blanco respecto del indio, podemos graduarle sabiendo que en una declaración judicial, el dicho de seis indios equivalía al de un castellano.

No obstante lo indicado con bastante claridad, en nuestro juicio, para dar á conocer la condición del indio, respecto de sus elementos de vida y de trabajo, es forzoso insistir en dos ideas, muy trascendentales por la naturaleza de las cosas.

Es la primera, que el blanco opresor rompía los vínculos todos de la sociedad indígena, sin incorporársele en modo alguno, de suerte que no se puede, sino por excepciones, tratar con generalidad y de una misma manera de los indios, sino por adhesiones á los blancos, agricultores, mineros, maestros, etc., ó por doctrinas de los religiosos; de suerte que lo característico era la esclavitud de hecho y el tributo.

Los indios que pudieron llamarse libres y estaban ocupados en toscas manufacturas ó pequeñas industrias agrícolas,

etc., etc., siempre estaban sujetos á las doctrinas y á un modo de ser en nada homogéneo con la raza blanca.

Cuando se habla de Nación, de leyes, de civilización, etc, sólo de un modo excepcional puede comprenderse en esa generalidad á los indios, y de ahí vienen confusiones, inconsecuencias y extravíos de juicio, que en lo histórico ántes y en lo práctico actualmente, mucho nos confunden y trastornan.

Estas anomalías suben de punto cuando se reflexiona en la organización especial de las provincias internas de Yucatán y Tabasco.

De la mezcla de indios y de blancos con las castas resultó otra entidad informe, intermedia, pero también sin cohesión íntima y esta entidad no era ni india ni española, vivía por sí desheredada, esforzándose por tener representación, apoyándose en los ricos, y procurando los favorecidos identificarse con ellos, ya simpatizando con los indios, como desheredados también. Esa entidad es la que viene trasformándose desde la independencia, en núcleo verdaderamente nacional.

En gran parte la entidad de que nos ocupamos se formaba de la degeneración española y de la lenta y casi imperceptible incorporación indígena: esta clase de pequeños propietarios agricultores, aprendices de artesanos, arrieros no propietarios de grandes recuas, indios dedicados al pequeño tráfico, fueron los hombres libres, tan ajenos á la identificación de los indios como de los españoles, pero infecundos para la vida propia por su ignorancia, por la falta de hábitos de trabajo, por su carencia de capitales, de propiedades y de elementos propios de desarrollo.

Los descendientes de conquistadores y los que tenían más ó menos lejana dependencia con el Gobierno, formaron una división que tenía por raíces de nutrición y de vida la explotación del indio, sea por el Gobierno, sea por la propiedad, por la creencia ó por la fuerza; y esto explica los vaivenes á que siempre se vió sujeta la Colonia, por la preponderancia del elemento militar, del civil ó el religioso, y los efectos de las coligaciones de los intereses de esta clase, para dominar ó hacerse la guerra con mejor éxito.

Las grandes haciendas, las cuantiosas riquezas del clero, los empleos influyentes y pingües, los mandos militares de alta jerarquía, fueron siempre españoles y secuaces de españoles, y tuvieron que combatir la guerra torpe, pero obstinada, del indio, y la conspiración de estos criollos, que ahora son la masa nacional, á despecho y con la guerra encarnizada de aquellas clases privilegiadas.

Apuntadas, aunque muy someramente, las condiciones políticas, y á reserva de estudiar sus consecuencias, debíamos



decir algo de las condiciones económicas; pero requiriendo otra clase de conocimientos, me limitaré á recomendar este estudio á mis discípulos como de vital importancia.

Página 272.—Dice el Sr. D. Manuel Rivera Cambas, en sus «Gobernantes de México», página 364, tomo I:

“Con motivo del aspecto militar y nuevo con que se presentó en el ceremonial de Palacio, le pusieron (á Venegas) en su alojamiento el presente pasquin:

“Tu cara no es de excelencia,  
Ni tu traje de Virey;  
Dios ponga tiento en tus manos,  
No destruyas nuestra ley.”

En el mismo lugar donde apareció ese pasquin, mandó colocar el virrey el siguiente:

Mi cara no es de excelencia  
Ni mi traje de virey;  
Pero represento al rey  
Y obtengo su real potencia.  
Esta sencilla advertencia  
Os hago, por lo que importe;  
La ley ha de ser el norte  
Que dirija mis acciones;  
Cuidado con las traiciones  
Que se han hecho en esta corte.”

Página 272.—Tenemos evidencia de que existen datos en alguna oficina pública que prueban que Allende está distante de figurar en primer término entre nuestros héroes; y por el contrario, existen pruebas fehacientes en poder del Sr. Hernández Dávalos, que no dejan duda de que Morelos mismo siguió las instrucciones del Sr. Hidalgo.

Página 275.—Se omitieron en la página que citamos, los pormenores de la muerte de Riaño, tipo noble, caballeroso, con la debida extensión; pero en Alamán, en Mora y en todos los papeles de aquella época, se encuentran los más cumplidos elogios del Intendente.

En la preciosísima colección que se está formando en el Archivo general, por disposición del Gobierno, bajo la activa é inteligente dirección del Sr. general D. José Justo Alvarez, colección que consta ya de cerca de 400 volúmenes, y constituye un verdadero tesoro para la historia Patria, se encuentran datos para creer que en los momentos del asalto estalló dentro del fuerte un movimiento en favor de Hidalgo, que fué sangrientamente reprimido.

Página 304.—Hablando del gran Morelos, dice el eminente

biógrafo D. Francisco Sosa, página 697 de sus «Mexicanos Distinguidos.»

«Si como Guerrero ocupa el primer puesto entre los caudillos de la independencia, como hombre político ocupa lugar «distinguido. Débese á su iniciativa el acta de independencia «de Chilpancingo; organizó un Gobierno, que no existía, y se «convirtió en centro de los esfuerzos aislados, etc., etc.»

Página 308.—El fuerte del Sombrero.

El Sr. D. Agustín Rivera ha escrito un precioso opúsculo sobre el Fuerte del Sombrero, que contiene interesantes pormenores acerca de lo que narramos.

Página 314.—Contestaciones entre Iturbide y Guerrero.

El lugar en que se verificó la primera entrevista entre Iturbide y Guerrero no está suficientemente comprobado; la mayor parte de los contemporáneos lo omiten, y sólo Pedraza y Bustamante designan á Acatempam: en lo que están acordes los escritores de la época es en que Iturbide felicitó á Guerrero por sus glorias, y que Guerrero contestó diciendo que se felicitaba de que volviese al seno de la patria un hombre cuyo valor y talento le habían sido tan funestos.

La grandeza de alma con que Guerrero se sometió á Iturbide, teniendo por norte el olvido de todo interés personal y el amor á la patria, sí está perfectamente caracterizada en Zavala, Mora y los demás historiadores.

Página 317.—Véase Zavala, tomo I, página 126.

Rivera Cambas, «Gobernantes de México,» tomo II, páginas 80 y 81.

«Historia de México,» publicada por Galván, página 637.

Página 323.—Este Ministerio, nombrado por Iturbide, lo compusieron D. Juan Perez Maldonado, Hacienda, D. Antonio Medina, Guerra; D. José Domínguez, Justicia, y D. Manuel Herrera (eclesiástico), Relaciones.

La apreciación de las cualidades de estas personas puede verse en D. Lorenzo Zavala.

## NOTAS

CORRESPONDIENTES Á LA CUARTA PARTE DE ESTAS LECCIONES.

Página 325.—Sobre los antecedentes de la coronación de Iturbide y otros pormenores análogos, véanse las Memorias de D. Anastasio Zerecero, impresas en San Luis Potosí y dedicadas al Sr. Lic. D. José María Iglesias y al autor de estas lecciones.

Puede consultarse, aunque con reservas, á Cuevas D. Luis



Gonzaga, en su obra titulada «Porvenir de México,» página 215 y siguientes; «Memorias de Iturbide,» «Mexicanos Distinguidos» de Sosa, etc., etc.

Página 325.—El Congreso se reunía en San Pedro y San Pablo, local que servía últimamente de almacén de la Aduana.

Página 327.—Papel moneda es un documento ó título al que comunica la ley de los caracteres de la moneda, pero que sigue las vicisitudes del crédito.

El curso forzoso lo hace de fatales consecuencias. El ensayo que hizo Iturbide fué fatal, por la ignorancia casi completa con que se pensó y se llevó á cabo.

Página 329.—El juicio sobre el Ministerio de que aquí se trata, puede verse en Zavala, tomo I, página 362.

Página 330.—Véase Cuevas, «Porvenir de México,» y las «Memorias de Iturbide.»

Página 332.—El Sr. Mateos D. Manuel ha publicado un interesante trabajo sobre el establecimiento de las logias en México. La primera logia yorkina se instaló en la calle de Ortega número 4.

Página 332.—Véase á Pérez Verdía, página 268. No obstante su afirmación, nos atenemos á lo dicho por Zavala, tomo II.

El Padre Arenas fué fusilado sobre el puente de Chapultepec que lleva al camino de Tacubaya. Los escritores más concienzudos de la época atribuyen á quimeras y á la audacia del fraile este escándalo.

Página 333.—Véase Sosa, «Mexicanos Distinguidos,» biografía de Gómez Pedraza.

Página 333.—En 30 de Setiembre de 1843, siendo Alcalde 1º del Ayuntamiento D. Luis G. Cuevas, se publicaron documentos importantísimos sobre el Parian, y se citan los escritos del Sr. Lic. Rodríguez de San Miguel sobre el particular. Zavala [tomo II], como reo del pronunciamiento del Parian, se ocupa muy detenidamente del motín de la Acordada.

Véase Cuevas, «Porvenir de México,» página 493.

Página 341.—Véase la introducción de los «Apuntes para la guerra entre México y los Estados Unidos,» escrita por el sabio patriota D. José María Iglesias.

Página 342.—Véase Pérez Verdía, página 278, en su precioso Compendio de la Historia de México, impreso en Guadalajara en 1883.

Página 344.—Véase la obra de D. Francisco de Arrangoiz, titulada «México desde 1808 hasta 1867,» tomo II, páginas 240, 241 y siguientes. Pérez Verdía dice en la página ya citada:

«Y eran tan exageradas las pretensiones de Francia que to-

davía pagados los créditos fabulosos del pastelero y otros, conservó varios años cerca de doscientos mil pesos sin entregarlos porque no había quien los reclamara.»

Página 345.—Véase Arrangoiz, página 244 del tomo II.

Página 345.—Arrangoiz, página 246.

Página 347.—Llaca era natural de Querétaro, jóven, pero enfermizo; su voz apagada, su aspecto frío y su palabra sin colorido, formaban contraste con sus vehementísimas inculpaciones contra el Gabinete. En sus discursos sacaba partido de las pinturas exactísimas de los desórdenes y la prostitución de la Corte de Santa-Anna. . . . . Decía en uno de sus discursos: «meretrices, tahures, galleros, escoria y basura social en orgía, en el retrete íntimo. . . . . en las antesalas, los ministros extranjeros, los negocios que interesaban á la paz pública, los infelices llenos de mérito que en vano pedían justicia.

Llaca murió poco después, en la flor de la edad, de una afección de hígado dolorosísima.

Página 347.—La opinión á que se alude, formó el movimiento de 6 de Diciembre, el más espontáneo y popular que registra nuestra historia.

Página 347.—En la Plaza del Mercado, en el costado de Palacio, había una estatua de Santa-Anna que derribó el pueblo, así como otras, llegando en su frenesí hasta exhumar la pierna que perdió Santa-Anna en Veracruz y que estaba sepultada en el cementerio de Santa Paula.

Página 347.—Véase Arrangoiz, página 261.

Página 347 al fin.—El Comodoro Elliot, engañado por Houston y su partido, vino á México á procurar el reconocimiento de la independencia, donde tuvo crueles desengaños. Véase Arrangoiz, páginas 263 y siguientes, tomo II, y consúltese sobre todo á Roa Bárcena en su obra clásica sobre la invasión norteamericana.

Página 348.—Véase Roa Bárcena y el «Estudio sobre la historia de la guerra entre México y los Estados Unidos,» ya citado.

Página 349.—El periódico que hacía más vehemente oposición al Gobierno era *El Monitor Republicano*, cuyo editor es D. Vicente García Torres; escribían entonces en ese periódico, entre otros, D. Juan Navarro, Ramón Alcaraz, Sabás Iturbide, Ponciano Arriaga y el autor de este Compendio.

García Torres fué la primera víctima, desterrándole á Monterey, de resultas de conferencias con Paredes, en que desplegó rara energía y gran desprendimiento de sus intereses.

Página 350.—Véase Roa Bárcena, Recuerdos, etc., páginas 22 y siguientes: